ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la fruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En relación al contrato 665-2022 se le dio continuidad al acompañamiento de la población asignada la cual está ubicada en diferentes municipios y hacen parte de diferentes procesos, tales como el proceso de reincorporación, proceso de atención diferencial y reintegración regular; los municipios son Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Mistrató y Belén de Umbría en el departamento de Risaralda y en el departamento de Caldas se cuenta con un nuevo municipio de asignación en cual es Risaralda. Se acompañó los procesos de reintegración ruta regular, atención diferencial y Reincorporación. A continuación, se describe de manera general la población en cada municipio para el respectivo acompañamiento de la ruta. MUNICIPIO / N° DE POBLACIÓN / PROCESO Pereira / 9 / 7-reintegración – (1 atención diferencial inactivo) 2 Reincorporación Dosquebradas / 10 / 8 -reintegración / 2 atención diferencial Santa Rosa de Cabal / 2 / 2-reintegración Mistrató / 8 / 4 -reintegración – 4 Reincorporación Belén de Umbría / 5 / 5-Reincorporación Risaralda Caldas / 1 / Reintegración TOTAL / 35 En este periodo se continuó con un PAD en estado inactivo; se generó 1 traslado hacia otro grupo territorial; un traslado entrante hacia el municipio de Mistrató y se contó con un nuevo ingreso el cual se ubica en el municipio de Risaralda Caldas.
Continuación punto 1.	En este periodo se contó con novedades en relación a traslados hacia otros departamentos y traslado hacia el eje cafetero; en el municipio de Mistrató se trasladaron hacia la ciudad de Medellín 2 personas del proceso de reintegración y uno de del proceso de reincorporación que se trasladó hacia la ciudad de Barrancabermeja; se presentaron dos nuevos traslados hacia Pereira, 2 personas del proceso de reintegración, uno de ellos en fase de estabilización. Dentro de esta población asignada existe un enfoque diferencial a tener presente, la condición de desvinculado los cuales están ubicados de la siguiente manera: MUNICIPIO / N° POBLACIÓN / PROVENIENCIA Pereira / 2 / ICBF-CODA Santa Rosa de Cabal / 1 / ICBF-CODA Mistrató / 2 / ICBF-CODA TOTAL / 5 Se discrimina a continuación la población total por género y etnia MUNICIPIO / MUJER / HOMBRE / ETNIA Pereira / 2 / 5 / 5-mestizo / 3-afro / Dosquebradas / 3 / 7 / 8-mestizo / 1- afro Santa Rosa de Cabal / 2 / 0 / 2-mestizo Mistrató / 3 / 5 / 4– indígenas / 4 -mestizo
Continuación punto 1.	Se continuó con la atención presencial en la modalidad de asesoría individual en los municipios donde se ubica la población. Además, de acuerdo a lo requerido se sostuvo comunicación telefónica y/o virtual. Para el caso de la población ubicada en los municipios de Pereira y Dosquebradas se contó con algunas asesorías (2) de manera virtual o telefónica ya que las dos PPR no asistieron a las actividades presenciales programadas. Se continua con la no activación de la persona de atención diferencial, quien desde que se dio inicio al contrato está en estado inactivo, esta novedad se viene registrando periodo tras periodo. Las atenciones se proyectaron de acuerdo a los acuerdos contemplados en el plan de trabajo, caracterización y necesidades puntuales de la población. Para este periodo en relación a la población de atención diferencial, se avanzó en actividades del plan de acción para dos de ellos y para el caso de 1 PAD se adelantó aplicación del instrumento de EMP contando con al apoyo del profesional de salud. (verificación SIR)
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo al instrumento de tasa de desocupación que se actualizó recientemente, se promovió la postulación a diferentes ofertas laborales, para aquellos que no cotaban con un empleo o manifestaron querer cambiar; sin embargo, se encontró que pocos cumples con los perfiles solicitados o no realizaron las postulaciones dentro de los tiempos dispuestos. Se avanzó en asesorías individuales que posibilitan la identificación de acciones personales de acuerdos a las necesidades expresadas. Para el caso de las mujeres se envió invitación a maratón de empleo para mujeres; para el caso de una persona con discapacidad se articuló con el profesional de salud para una atención presencial en el municipio de ubicación; para el caso de las personas indígenas las actividades se enmarcaron dentro del respeto por sus creencias y cultura. (verificación SIR)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	El acompañamiento a la población asignada se realizó de manera presencial en cada municipio de ubicación, las actividades como cada periodo fueron concertadas dentro de la disponibilidad de la población, se contó además con la disponibilidad para atender llamadas o brindar información por diferentes medios cada que las PPR, IF o PAD lo requerían; las atenciones y acompañamientos se fueron direccionadas de acuerdo a la población, condición o enfoque, sin perder de vista las necesidades particulares . (verificación registro de asistencias – SIR)
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En la actualidad se cuentan con planes de trabajo en elaboración y en ejecución, de igual manera sucede con los planes de acción, para este último caso se cuentan con 2 planes de acción en ejecución y dos en elaboración, uno de estos presenta la novedad de superar los tiempos para la puesta en ejecución, sin embargo, obedece a una persona inactiva del proceso; se avanzó en el abordaje de los temas expuestos en los planes de acción mediante asesoría individual presencial. En relación a planes de trabajo se cuenta con 5 planes de trabajo en elaboración los cuales están dentro de los tiempos para ello; los acuerdos de los planes de trabajo en ejecución fueron abordados mediante asesorías individuales personales, virtuales o telefónicas. (verificación ARPA y SIR)
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Es importante mencionar y recordar que el cumplimiento de los acuerdos es un compromiso asumido por las PPR; desde mi rol promuevo el cumplimiento de los mismos, los cuales en el periodo se facilitó dicho objetivo mediante las asesorías individuales presenciales que contenían información teórica y elaboración de actividades para mejor apropiación del tema abordado (párrafo descrito en el periodo anterior) de acuerdo a lo anterior se realizó el registro de los avances de los mismos en el ARPA evidenciando el registro oportuno de cada uno. En el periodo se realizó seguimiento en el sistema a 20 acuerdos, de los cuales 4 estaban en la dimensión personal; 3 en la dimensión productiva; 5 en la familiar; 6 en la dimensión de hábitat; 1 en la ciudadanía y 1 en la dimensión de seguridad. (verificación SIR; ARPA)
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Con el objetivo de dar a conocer las políticas de Reintegración y Reincorporación y avanzar en una estrategia de prevención a la estigmatización y particularmente en el municipio de Mistrató se avanzó en la articulación para adelantar 4 encuentros, pensados con comunidad en general; líderes indígenas; Miembros del comité de paz y funcionarios de la alcaldía, así como representantes de algunas instituciones; para lo anterior se adelantó conversaciones con secretaría de gobierno; enlace municipal de víctimas y representante de la mesa de víctimas. Se proponen algunas fechas expuestas para los meses de septiembre y octubre; iniciando por el resguardo indígena el 10 de septiembre. Se realizó reunión con secretaría de gobierno - atención población vulnerable del municipio de Dosquebradas para revisar servicios y ofertas viables para la población y avanzar en algunas gestiones pendientes como sisbenización y afiliación en salud. Se participó del comité de justicia transicional del municipio de Mistrató en el cual se contó con un espacio para socializar las políticas de la ARN, para dicha actividad se contó con la participación del enlace de coordinación y la profesional de seguimiento. (verificación listado correos electrónicos, listados de asistencia)
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se continuó promoviendo la vinculación de la población a la oferta social, así como la participación en espacios o escenarios liderados por entidades externas que permiten fortalecimiento de capacidades para la inclusión social y el ejercicio de la ciudadanía, en este periodo se invitó a la población a participar de taller dirigido por la secretaría de salud de Pereira en relación al tema de rutas de atención en salud metal; ultimo taller mujeres emprendedoras AMO y específicamente con la población del proceso de reincorporación se realizó invitación a participar de la socialización del decreto 650; En lo relacionado a la ruta de reintegración se tiene: Servicio de formación académica: Se contó con la finalización del periodo académico con la UNAD y con la proyección de nuevas o continuidad de matrículas con la modalidad de maestro itinerante para un próximo periodo; se proyectaron 4 personas de reincorporación y 2 personas de reintegración. En relación al servicio de formación para el trabajo; la participación o vinculación de la población es escasa, solo se cuenta con 1 PPR vinculada a formación titulada y para este periodo se brindó información sensibilizando a la población en la participación de cursos de formación virtual en Competencias básicas de administración de recursos, en el que se realizó la proyección de 2 persona de reincorporación y 4 personas de reintegración. Esta formación está a la espera de su inicio. Servicio de salud: la población general está activa en el sistema de salud, no se relacionaron novedades frente a este servicio; sin embargo, se realizó gestión para traslado de IPS de 1 persona del proceso de reincorporación en el municipio de Mistrató. (Verificación mensajes de WhatsApp, correo electrónico)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	De manera general la población asignada se caracteriza en la parte productiva de la siguiente manera: Reintegración Regular: 9 PPR tienen un trabajo informal; 3 PPR tienen un trabajo formal; 2 PPR dedicada al estudio; 3 PPR dedicadas a las labores del hogar; 1 en contrato de aprendiz; 2 sin información. Atención diferencial: 1 trabajo informal; 1 dedicada a las labores del hogar (en búsqueda de alternativas laborales); 1 Trabajo por días. Reincorporación: 7 tienen un trabajo informal, 1 tiene un trabajo por prestación de servicios; 3 dedicadas a las labores del hogar. Se avanzó en la socialización o asesorías a 2 personas del proceso de reintegración que aspiran a acceder al Beneficio de Inserción Económica en la modalidad de proyecto productivo, estas dos personas se presentaron en el comité de BIE donde sus proyectos fueron aprobados, se acompañará el proceso de elaboración del proyecto o formatos BIE. Constantemente se remitieron ofertas laborales especialmente para la ciudad de Dosquebradas y Pereira a fin de que la población pudiera aplicar de acuerdo a los intereses manifestados. (verificación asistencia comité BIE; corros electrónicos; instrumento tasa de desocupación, comunicación WhatsApp).
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante le presente periodo de ejecución se generaron reuniones y articulaciones con la profesional de seguimiento y el enlace de coordinación a fin de avanzar en los encuentros en prevención de la estigmatización a desarrollarse en el municipio de Mistrató. Se realizó articulación con el profesional de salud para apoyo en aplicación de EMP y atención a joven desvinculado con enfoque diferencial; además gestión para traslados de EPS o lugares de afiliación. Articulación profesional facilitadora para acompañamiento y apoyo en elaboración de un proyecto productivo individual. Profesional jurídica asesoría a dos personas del proceso de atención diferencial en relación a protocoles de atención frente a temas de riesgo y toma de declaración por riesgo de estos dos PAD. (Verificación correos electrónicos)
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se continúa con un PDT finalizado por culminación de la ruta, notificación de culminación listo, pero sin poder ubicar a la PPR para dicha notificación. Durante el periodo se realizó la postulación para culminación de 1 PPR el cual queda aprobado para tal fin el 23 de agosto, se adelantaron las demás acciones, procesos y trámites para la culminación efectiva en el sistema. (verificación correos electrónicos, SIR)
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se participó del comité de paz del municipio de Santa Rosa de Cabal llevado a cabo de manera virtual el 3 de agosto. Se participó del comité de justicia transicional del municipio de Mistrató en el cual se socializó los escenarios comunitarios en los cuales interviene la ARN. Participación virtual el 10 de agosto. Se participó del subcomité de justicia transicional del municipio de Santa Rosa de Cabal adelantado el día 24 de agosto de manera presencial. Se participó del comité de justicia transicional del municipio de Santa Rosa de Cabal adelantado el día 30 de agosto. (verificación listados de asistencia)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo se realizó revisión de la base de desembolsos ubicadas en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Pereira\2022\Información misional\Mapa de Riesgo 2022\Desembolsos Reintegracion\Agosto 2022 se identifica que 2 personas objeto de apoyo económico por reintegración y por reincorporación respectivamente no recibieron dicho apoyo ya que no contaron con asistencias en el mes de Junio, información esperada por ellos e informada desde el mes anterior. Se presenta una novedad en relación al valor total a recibir por una PPR la cual es relacionada mediante correo a la gestora operativa y asesora de ruta, para revisar y evaluar la novedad; las demás personas objeto de apoyo económico recibieron dicho aporte de manera normal, incluyendo la PPR que recibía su primer desembolso. (verificación carpeta compartida)
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Desde mi rol y funciones contractuales aporté durante el periodo para el cumplimiento de este objeto, se revisaron correos en relación a este tema y se acataron las recomendaciones para tal fin.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Como se mencionó en el periodo anterior, no se contó con una estrategia definida para cada grupo poblacional, pero la atención fue bridada teniendo presente la particularidad y características de cada uno, además teniendo presente los lineamientos dispuestos por la entidad. Se articularon acciones para atención desde el profesional de salud para un PPR desvinculado en condición de discapacidad, la cual se materializará para el próximo periodo; se avanzó en la socialización de ofertas laborales para mujeres a las PPR interesadas; se brindó acompañamiento personal y presencial a la población asignada. (verificación SIR, códigos de actividades, mensajes de WhatsApp)
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Como en cada periodo se avanzó en la entrega de planillas de atención psicosocial, informe de actividades del periodo, solicitud y legalización de expensas, se realizó acta digital de las planillas de atención virtual o telefónica; se realizó el FUID de los documentos entregados tanto físicos como digitales. (Verificación correos electrónicos, carpeta compartida, archivo)
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente periodo se reporte se avanzó en el ejercicio de alimentar el SIR con información real de los procesos y de la población acompañada; se avanzó en el registro de información de acuerdos, caracterización de planes de trabajo, avance en la ejecución de planes de trabajo; actualización de información de datos de ubicación y de contacto; registro de información de proyectos productivos; actualización de concepto de reintegración; evaluación de planes de trabajo; se dio entrega de actas de reuniones con actores externos (verificación SIR)
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de planillas físicas y digitales correspondientes a la atención del periodo. De acuerdo a los lineamientos establecidos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo se participó de manera presencial y virtual en diferentes espacios tales como: Agosto 2, reunión presencial con la casa de la mujer empoderada, información de importancia para temas de género. Agosto 3, participación virtual en el consejo de paz del municipio de Santa Rosa de Cabal Agosto 5 y 11 entrega de proyecto productivo a dos personas de reintegración, en la ciudad de Pereira y en la ciudad de Armenia. Agosto 10 participación virtual en el comité de justicia transicional del municipio de Mistrató. Agosto 16, participación virtual en charla de ámbito de seguridad de atención diferencial. Agosto 18, asistencia y acompañamiento en la reunión de socialización del decreto 650. Agosto 19, participación presencial en el comité general de la sede Pereira, participación además en la actividad de talento humano – cuidado al cuidador- Agosto 24 asistencia presencial al sub comité de justicia transicional en el municipio de Santa Rosa de Cabal. Agosto 24, reunión presencial con la alcaldía de Dosquebradas, ofertas y servicios para la población Agosto 25 y 26 participación en actividades de cuidado institucional.Agosto 30, participación en el comité de justicia transicional en el municipio de Santa Rosa de Cabal. (verificación listados de asistencia)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contenidas y asignadas de acuerdo al objeto contractual.

MELVA YADIRA ARIZA URIBE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"